



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Programa de la Asignatura: Pedagogía General

Código asignatura: 391

Año: 2024

**Cátedra:**

Prof. Adjunto: Mg. Sergio Hernán Berutti

Carga Horaria: 2 horas semanales, cursada cuatrimestral

**Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)<sup>1</sup>:**

A) Presencial	X	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

**1) Fundamentación:**

La fundamentación que origina los basamentos de la asignatura, dentro del plan curricular establecido, se basa en el desarrollo de un juicio crítico y reflexivo ante la realidad sociocultural y el hecho educativo. Por tal motivo, es primordial interpretar tanto las leyes o pautas que guían la actual transformación educativa en nuestro país, como así también las experiencias y cambios que se están promoviendo, de pedagogos y puntualmente en la Provincia de Buenos Aires, su aplicabilidad y perdurabilidad en la cotidianeidad del proyecto pedagógico.

**2) Objetivos Estructurales**

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de: Reflexionar sobre las cuestiones referidas al ámbito educativo, teniendo en cuenta la visión de distintos autores y de la legislación educativa.

**Objetivo General:**

Interpretar las líneas pedagógicas de acuerdo con la postura de distintos pedagogos y analizar la legislación vigente.

<sup>1</sup> En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

### **Objetivos Específicos:**

- Manejar un vocabulario específico en el abordaje de los contenidos teóricos de la asignatura
- Implementar habilidades para la lectura y comprensión de textos, así como de otras técnicas propias del trabajo intelectual universitario
- Plantear teorías pedagógicas sustentadas por la reflexión crítica de sus autores a través de sus obras centrales.

### **3) Unidades Didácticas:**

#### **UNIDAD I: LA PEDAGOGÍA**

Conceptualización de ciencia. La Ciencia Pedagógica, Campo de acción. Desafíos y paradigmas en un mundo globalizado, tecnificado frente a la posmodernidad. Pedagogía, infancia y escolarización.

#### **UNIDAD II: PEDAGOGÍA CRÍTICA**

Clasificación (taxonomía) entre Pedagogía Clásica y Pedagogía Crítica. El discurso crítico en el aula. La ontología y la acción. Análisis e inferencias en base a estadísticas y trabajos de campo realizados por la cátedra en el ámbito educativo de la zona

#### **UNIDAD III: JUAN JACOBO ROUSSEAU**

Aproximación al pensamiento de Rousseau. Sobre su obra Pedagógica. Análisis de la pedagogía que impulsa, en cuanto a la visión del niño – joven – adulto. Rol de la mujer, metodología de enseñanza.

#### **UNIDAD IV: EL POSITIVISMO**

El Positivismo en Europa y en Argentina. El Positivismo acriollado. Sobre José Ingenieros: análisis de su obra. Proyección del positivismo en la educación argentina.

#### **UNIDAD V: LA ESCUELA NUEVA**

John Dewey. El modelo de escuela nueva en Colombia. Análisis de Lorenzo Luzuriaga sobre la pedagogía de Dewey. Proyectos y propuestas de cambio en el país; Ernesto Nelson, Osvaldo Magnasco y Olga Cossetini. María Montessori. La pedagogía de María Montessori. Su experiencia educadora.

#### **UNIDAD VI: LA EDUCACION EN NUESTRO PAIS PARA 1900**

Pedagogía nacional analizada según Pizzurno, Senet, Torres y Bunge. La educación media para el 1900. Relevamiento de la educación media en la Argentina entre 1900 y 1925. Las

modalidades de la escuela media en el período 1895 – 1915. El Sistema Educativo Argentino 1870 - 1920.

#### **UNIDAD VII: JUAN MANTOVANI**

El antipositivismo o el espiritualismo. Los valores en la educación en desmedro del metodismo. Análisis de las principales obras de Mantovani.

#### **UNIDAD VIII: EXPERIENCIA EDUCATIVA LATINOAMERICANA - PAULO FREIRE**

Significación de la Pedagogía del Oprimido. Contexto y marco social. La concepción problematizadora y la superación de la contradicción. El oprimido y el opresor en el contexto de la educación. El método de alfabetización. Concepción bancaria de la educación

#### **UNIDAD IX: LA ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA**

Cambio tecnológico y desarrollo. Desafíos de la innovación Ciencia - Tecnología y Producción. La alfabetización científica y tecnológica y su correlato en la enseñanza. La evolución de la ciencia y la tecnología. La utopía de la función docente.

#### **UNIDAD X: LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ARGENTINA**

Sobre la Ley 1420. Sobre la Ley 1579 (Avellaneda). Sobre la Ley Federal de Educación 24.195. Comparaciones. Consecuencias. El currículum y el diseño curricular. La Ley de Financiamiento Educativo. La Ley de Educación Tecnológica, proyecciones e inferencias. Ley Nacional de Educación. Ley Educativa de la Provincia de Buenos Aires

#### **4) Bibliografía General**

Albornoz, M., Kreimer P. & Glavich E. (1996). Ciencia y Sociedad en América Latina. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Antoni J. E. (2003). Alumnos Universitarios". Argentina. Miño y Dávila.

Arocena, R. (1993). Ciencia, Tecnología y Sociedad. Argentina. Centro Editor de América Latina.

Barsky, O. (1995). El sistema de Posgrado en la Argentina. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación.

Berguier, R., Hecker, E., & Schifrin, A. (1986). Estudiantes Secundarios. Argentina. Centro Editor de América Latina.

Boom, A. & Narodowski, M. (compiladores). (1996). Escuela, historia y poder. Buenos Aires. Novedades Educativas.

Buchbinder, P. (2005). Historia de las Universidades Argentinas. Buenos Aires. Sudamericana.

Bunge, M. (1995). Sistemas sociales y filosofía. Buenos Aires. Sudamericana.

Ciria , A. & Sanguinetti H. (1987). La Reforma Universitaria. Argentina. Centro Editor de América Latina.

Cirigliano G. (1970). Educación y Futuro. Buenos Aires. Humanitas.

Descartes , R. (1980). El Discurso del Método, Argentina. Edit. Aguilar.

Fanfani Tenti, E. (2005). La Condición docente. Argentina. Siglo XXI Editores.

Finocchiaro, A. (2004). UBA como Estado Nacional. Buenos Aires. Prometeo.

Fourez, G. (1998). Alfabetización científica y tecnológica. Buenos Aires. Ediciones. Colihue.

Freire, P. (1985). Pedagogía del Oprimido. Argentina. Siglo XXI Editores.

Héctor Félix Bravo, H. F. (1985). A cien años de la Ley 1420. Argentina. Centro Editor de América Latina.

Larroyo F. y Otros (1996). Fundamentos de la Educación. Argentina. EUDEBA / UNESCO. Argentina.

Ley de Educación Superior N° 24.521. (1995). República Argentina.

Ley Federal de Educación N° 24.195 (1993). República Argentina.

Luzuriaga, L. (1984). Historia de la Educación y de la Pedagogía. Buenos Aires. Edit. Losada.

Liotard, J. F. (1998). La Posmodernidad. Barcelona. Gedisa.

Maltoni, M. (1988). Educación y Reformas. Argentina. El Ateneo.

Mariscal, E. (1992). María Montessori. Argentina. Centro Editor de América Latina.

Marquis, C. (1995). Evaluación Universitaria en el Mercosur. Argentina. Ministerio de Cultura y Educación.

Mignone, E. (1998). Política y Universidad. Argentina. Ediciones Lugar.

Nassif R., Rama G. & Tedesco J. C. (1984) El sistema Educativo en América Latina. Buenos Aires. Kapelusz.

Palladino , E. (1979). Pedagogía. Argentina. EUDEBA.

Pérez Lindo, A. (2004). Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Peter Mc Laren, P. (1997). Pedagogía Crítica. España. Paidós.

Puiggrós , A. (1992). América Latina: Crisis y Prospectiva de la Educación. Argentina. Aique.

Puiggrós, A (1995). Volver a Educar. Argentina. Ediciones Ariel.

Puiggrós, A. (1997). La otra reforma. Argentina. Galerna.

Rousseau J. J. (1985). El contrato social. Madrid. Edic. Sarpe.

Rousseau. J. J. (1994). Emilio o la educación. Tomo I y II. Buenos Aires. Ediciones Albatros.

Silva, E. D. (2003). Reflexiones sobre la Pedagogía. Buenos Aires. Prometeo.

Silva, E. D. (2005). Aportes teóricos de la Generación del '80". Buenos Aires. Prometeo.

Silva, E. D. (2007). Aportes para la profundización de la Pedagogía. Buenos Aires. Prometeo.

Silva, E. D. (2007). Sobre la normativa educativa nacional. Buenos Aires. Prometeo.

Silva, E. D. (2009). La actual normativa educativa de la Provincia de Buenos Aires. Argentina. Prometeo.

Silva, E. D. y otros. (2015). Cuestiones de política universitaria. Revista RiHumSo. Buenos Aires. Universidad Nacional de La Matanza.

Tedecco J. C. (1991). Conceptos de Sociología de la Educación. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

Tiramonti, G., Braslavsky C. & Filmus, D. (compiladores). (1995). Las Transformaciones de la Educación. Argentina. Edic. Norma.

Weinberg G. (1998). La ciencia y la idea de progreso en América Latina. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Young, R. (1993). Teoría crítica de la educación. Barcelona. Paidós.

## 5) Cronograma de actividades

Clase Nº	Temarios
1	Unidad I
2	Unidad II
3	Unidad III
4	Unidad IV
5	Unidad V
6	1º parcial
7	Unidad X
8	Unidad X
9	Unidad X
10	Unidad VII
11	Unidad VIII
12	Unidad IX
13	Clase de repaso – Exposición por grupos
14	2º parcial
15	Recuperatorio (1º o 2º parcial)
16	Entrega de notas

## 6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

### 6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Teniendo la asignatura, una asignación de tres horas semanales, la dinámica se basa en una primera parte de exposición de los contenidos temáticos para luego en una segunda parte, realizar o bien la guía correspondiente, o bien se abordan artículos vinculados con la temática, a partir de la lectura, y posterior puesta en común y discusión de lo trabajado. Para el aprovechamiento integral de las actividades, los grupos de trabajo y/o discusión, no superan los cuatro integrantes.

### 6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales<sup>2</sup>

Con la intención de enriquecer el aprendizaje, se implementan los siguientes recursos:

---

<sup>2</sup> Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

- clases expositivas de síntesis temáticas
- trabajo de campo, realizando los alumnos incipientes investigaciones, a través de la toma de actividades basadas en las diferentes posturas teóricas trabajadas, para luego trabajar las mismas en grupos de discusión.
- Lectura de artículos de actualidad, para la posterior discusión y vinculación con las corrientes teóricas abordadas.
- Realización y puesta en común de las guías de trabajo que acompañan cada clase teórica.
- Utilización de transparencias y videos que enriquecen y clarifican los contenidos trabajados.
- Análisis de casos vinculados con la Educación Física.
  - Análisis de videos sobre las temáticas profundizadas obtenido en el blog: <https://enriquedanielsilva.wordpress.com/complemento-virtual-pedagogia/>

### **6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales<sup>3</sup>**

La asignatura para articular la presencialidad y virtualidad utilizara la plataforma MIEL como repositorio de recursos digitales que estarán disponibles a los estudiantes antes de cada clase y a su vez, se deja acceso al blog <http://enriquedanielsilva.worpress.com/> en el cual hay material para consultar. Por otro lado, aquella comisión totalmente virtual, se dictará a través de las plataformas MIEL Y MICROSOFT TEAMS.

### **6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas**

Se favorecerá el trabajo áulico en pequeños grupos de no más de cuatro alumnos, para la utilización de la bibliografía y resolución de problemas formulados por los docentes y por los alumnos coordinados por el profesor. Todas las clases requieren de una lectura previa profunda y reflexiva por parte del alumnado, para que luego en la asignatura se aborde la temática y el docente pueda aclarar, exponer y ampliar la temática.

### **6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades**

El cuerpo docente de la asignatura continuamente realizara un proceso evaluativo contemplando la lectura del material, la participación y la presencia de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje. A su vez, se llevarán a cabo dos parciales escritos, los cuales conllevan sus dos recuperatorios correspondientes.

## **7) Gestión de Cátedra**

La asignatura en cuestión pretende trabajar con los estudiantes, empleando los siguientes subsidios y/o apoyaturas, las cuales se desarrollan en base al desarrollo de las clases teóricas de las corrientes esenciales en cuanto a las teorías del aprendizaje; que resultan recreadas con videos adjuntados en el blog <https://enriquedanielsilva.wordpress.com/complemento-virtual->

---

<sup>3</sup> Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

[pedagogia/](#) – el cual puede ser observado por los estudiantes fuera del horario de clase; y de material bibliográfico seleccionado. Así entonces, nos focalizamos al abordaje desde distintas formas de aprendizaje y asimilación de las temáticas referidas a la cuestión, con la finalidad de llevar a cabo un aprovechamiento integral.

## **8) Evaluaciones**

Las evaluaciones previstas en esta asignatura, las podemos desglosar en las siguientes instancias: 2(dos) parciales y 1 (uno) recuperatorios. Dichas instancias serán evaluadas bajo la modalidad escrita, a lo largo del cuatrimestre, en las fechas fijadas por la cátedra.

## **9) Régimen de Promoción**

La aprobación de la asignatura se obtendrá logrando una calificación de 7 (siete) o más puntos, en cada uno de los parciales y/o en la recuperación prevista, no considerando la posibilidad de promediar las notas obtenidas en las instancias citadas. Cabe destacar que la instancia del recuperatorio se llevará a cabo luego del 2º parcial, la que atenderá a recuperar las notas obtenidas en los parciales. Vale aclarar que, habiendo obtenido entre 4 y 6 puntos, en las instancias de evolución previstas (parciales y/o recuperatorio), el alumno deberá rendir examen final ante mesa examinadora, en las fechas y llamados que estipule el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, se señala que habiendo obtenido menos de 4 puntos en las instancias de evaluación mencionadas, el estudiante deberá recurrar la asignatura.

Para el caso de los alumnos que elijan la modalidad de “Libre”, se torna imprescindible consultar al docente titular, para atenerse a los ajustes y/o modificaciones que se hubieran llevado a cabo. Se deberá tener en cuenta que la evaluación versará de acuerdo con los materiales, guías y bibliografía vigentes.

La evaluación final, ante mesa examinadora, podrá adoptar las siguientes modalidades: oral, escrita u oral y escrita.